



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2015

RES. H. N° 1194/15

EXPTE.N° 4.249/15. -

VISTO:

El pedido presentado fuera de término por la Profesora Sandra Liliana Fabián, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Historia de la Filosofía Contemporánea", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a la solicitud, aceptando la adscripción y aprueba plan de trabajo a cumplir por la licenciada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 343/15 aconseja hacer lugar a dicha solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se indica, en la asignatura: "**HISTORIA DE LA FILOSOFIA COMTEMPORANEA**" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
SANDRA LILIANA FABIAN	26.031.708	22-04-15 al 31 -03-16

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa